

## Guía para la financiación autonómica

El segundo semestre del año político se centrará en cómo se distribuyen los recursos autonómicos, un debate donde abundan los tecnicismos y la confusión.

JAUME VIÑAS

CINCO DÍAS, 26.05.08

La legislatura ha empezado con el debate sobre el modelo de financiación autonómica encima de la mesa. Los políticos argumentan sus posturas haciendo referencia al sistema de nivelación, al fondo de suficiencia o a las balanzas fiscales, todo una mezcla de términos técnicos que muchas veces vuelve ininteligible un debate que en el fondo es económico pero que, jugado en el campo político, abre la puerta a la confusión.

### El origen de los ingresos autonómicos

La mayor parte del dinero que ingresa el Estado proviene de los impuestos que pagan sus ciudadanos y empresas. IRPF, IVA y el impuesto de sociedades son los tributos que mayores ingresos aportan al Estado. Las comunidades reciben el 33% del IRPF y el 35% del IVA que recauda el Gobierno central. Además de los impuestos recaudados por el Estado y cedidos total o parcialmente, las comunidades recaudan sus propios tributos. El más importante es el de transmisiones patrimoniales. En total, las comunidades obtienen de la recaudación tributaria el 70% de sus ingresos. El resto procede del fondo de suficiencia, que se nutre de aportaciones del Estado y de las comunidades cuyos ingresos superan sus necesidades.

Propuestas de cambio. Las comunidades reclaman aumentar el porcentaje de cesión en IRPF e IVA hasta el 50% y los especiales hasta el 58%. Si éste fuera el único tema de debate, la financiación ya estaría aprobada, pues el Gobierno se ha mostrado abierto a ello. Por otra parte, en aras a la autonomía financiera -que tengan capacidad para planificar su propia política fiscal- las comunidades piden un aumento de su capacidad normativa. Un punto más polémico pero que todo indica que no habrá grandes problemas para alcanzar un acuerdo.

### Cómo calcular las necesidades de gasto

Supone el meollo del asunto. España es un país descentralizado y, por tanto, muchas competencias, como sanidad o educación, dependen de los Gobiernos regionales, que necesitan dinero para ofrecer estos servicios. Como es lógico, la población determinará cuánto dinero precisa cada territorio. Sin embargo, no es el único factor. El actual sistema corrige la población por variables como la superficie o la dispersión poblacional. Ello es lógico, ya que a las comunidades más extensas y con pueblos muy alejados entre sí, le resulta más costoso, al no producirse economías de escala, ofrecer los servicios públicos. El sistema toma como base el año 1999, es decir, se calcula la necesidad de gasto de las comunidades con la población de ese año debido a la poca flexibilidad del modelo.

Propuestas de cambio. Existe un acuerdo generalizado en que la población siga siendo la variable más importante. Sin embargo, cada comunidad quiere que se corrija según sus intereses. Por ejemplo, Castilla-La Mancha pide que se tenga en cuenta la dispersión; Cataluña, la inmigración, y Andalucía, la población infantil. Por otra parte, el próximo

sistema deberá actualizar la población, ya que ahora se toma como base la de 1999 y ello perjudica, y mucho, a las comunidades que más crecen. Las necesidades de Baleares se calculan como si tuviera 700.000 habitantes cuando en realidad supera el millón.

#### El rol vital del fondo de suficiencia

El famoso fondo de suficiencia simplemente es una resta. Se trata de restar las necesidades de gasto de cada región entre los ingresos de las comunidades autónomas. Si las necesidades son superiores a los ingresos de las comunidades, el fondo de suficiencia cubrirá esa diferencia. Por ejemplo, para el año 2006, la necesidad de gasto de Galicia se cifró en 7.659 millones de euros pero sus ingresos sólo alcanzaron los 4.046 millones. El fondo de suficiencia puso el resto. En definitiva, el objetivo es que todas las regiones puedan ofrecer unos servicios similares.

Propuestas de cambio. Destaca la del Gobierno catalán, que pide que el sistema de nivelación (el fondo de suficiencia) se aplique sólo a los servicios básicos del Estado del bienestar. Es decir, este fondo aportaría dinero sólo para sanidad, educación y servicios sociales. También se discute sobre la creación de otro fondo complementario, de convergencia, que serviría para que el Estado transfiriera directamente ingresos a las comunidades menos desarrolladas.

#### Nivelación parcial, balanzas fiscales y fondo de suficiencia

¿La nivelación parcial propuesta por Cataluña implica eliminar la solidaridad?

No. Cataluña propone un sistema que garantiza la solidaridad aunque la reduce a los servicios básicos del Estado del bienestar que, en su opinión, son la sanidad, la educación y los servicios sociales. Es decir, con su propuesta, todas comunidades podrán dar un nivel similar de servicios en estas áreas. En el resto de competencias, cada comunidad dependerá de su capacidad recaudatoria y de transferencias del Estado.

¿Existe relación entre las balanzas fiscales y el sistema de financiación?

No, son dos cosas distintas. El sistema de financiación es el modelo con el que se reparte entre las comunidades los recursos públicos, mientras que las balanzas fiscales supone un ejercicio teórico que consiste en calcular cuánto aporta cada comunidad a las arcas del Estado y cuánto recibe. Su próxima publicación no influirá, según el Gobierno, en el debate de reforma de la financiación.

¿Las comunidades pueden afrontar sus gastos sin el fondo de suficiencia?

No. A excepción de Madrid y Baleares, las demás comunidades no pueden sólo con sus ingresos tributarios y los cedidos afrontar sus necesidades de gasto.

¿Cómo influye la desaceleración al sistema de financiación?

De forma limitada. El sistema de financiación es como un tarta, donde los ingresos públicos se reparten entre el Estado y las comunidades autónomas. La desaceleración puede provocar que la tarta sea más

pequeña o crezca menos de lo previsto, pero la distribución no se ve afectada.

¿Por qué hay comunidades con más ingresos por habitante que otras?

Porque además de la población, el sistema tiene en cuenta otras variables como la dispersión o el envejecimiento y se aplica el fondo de suficiencia. Además, al tomar como referencia para el reparto la población de 1999, las comunidades que más crecen pierden recursos por habitante.

Comunidades ricas frente a pobres

Hablar de comunidades ricas y pobres es un término recurrente cuando se trata de financiación, pero que desagrada por igual a las pretendidamente regiones pobres y a las ricas. Se considera que una comunidad es rica cuando con sus propios impuestos es capaz de cubrir buena parte de su gasto. Así, Baleares y Madrid son las comunidades más ricas porque no precisan del fondo de suficiencia, de la solidaridad interterritorial (ver gráfico). Y Extremadura, la más pobre, pues el 60% de sus ingresos procede del Estado.